



\$1,3 billones se recaudarían a través de paquete de tributos verdes

- Dentro de la reforma se destacan el impuesto a las bolsas plásticas y el impuesto al carbono.
- Otras medidas regulatorias se implementarán en el 2017.

Bogotá, D.C. 30 de diciembre de 2016. (MADS). A través de los impuestos verdes de la reforma tributaria se espera recaudar 1.3 billones de pesos en los dos primeros años de su aplicación, así lo hizo saber el ministro de Ambiente Luis Gilberto Murillo al referirse al paquete tributario que se destinaría a fortalecer los temas ambientales en el país.

“El impuesto verde es novedoso y es un punto de partida, que junto con otros instrumentos económicos, regulatorios, normativos y de planificación, contribuirán con aproximadamente el 10% de la meta que tenemos como país para reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero a 2030”, explicó el Ministro Murillo.

Se espera que con estos nuevos recursos se puedan financiar proyectos ambientales en el marco de la iniciativa Colombia Sostenible, que busca materializar los beneficios ambientales de la paz con proyectos para disminuir la deforestación, impulsar la agricultura sostenible y contribuir a adaptar el país al cambio climático, con lo que se avanzará en el cumplimiento de las metas ambientales y compromisos internacionales en el marco del Acuerdo de París.

Dentro de la reforma se destaca el impuesto a las bolsas plásticas, que será de 20 pesos por bolsa y que pagará el usuario. De manera progresiva este valor subirá hasta llegar a 50 pesos por unidad en los próximos 4 años. “Este no es un impuesto fiscalista, obviamente hay un recaudo, pero lo importante es que son recursos que nos van a ayudar a mejorar temas como el reciclaje en el país”, explicó Murillo Urrutia.

Adicionalmente, la reforma incluye el impuesto nacional al carbono, que establecerá una tasa para las emisiones de combustibles fósiles, en este caso los hidrocarburos. Esto contribuye a que se disminuyan las emisiones de Gases Efecto Invierno (GEI), sobre todo de dióxido de carbono. Se incluye una tasa de cerca de \$15.000 pesos por tonelada equivalente de dióxido de carbono a los combustibles fósiles. En el caso de la gasolina, se estableció una tasa de \$135 pesos por galón.

El paquete de tributos verdes se complementa con unos incentivos, que se mantienen, para poder avanzar en el desarrollo de proyectos de generación de energía con fuentes no convencionales, lo mismo que los descuentos para proyectos de inversión que tengan que ver con control ambiental, reforestación e inversiones que sean establecidas en el marco del cumplimiento de licencias ambientales, “estamos trabajando en otros instrumentos económicos que permiten que el país avance en la aplicación del criterio según el cual, quien contamina paga, y también para mejorar los

comportamientos ambientales de la industria, sobre todo los que tienen mayor poder contaminante”, explicó el Ministro Murillo.

Para el 2017 se esperan otras medidas regulatorias que no necesariamente están incluidas en la reforma tributaria como la actualización del decreto de la tasa por uso de agua, cuya aplicabilidad será diferencial dependiendo de los sectores.